

ACTA N° 1 / 2004

CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

En Santiago, con fecha 19 de enero de 2004, en la sala de reuniones del Hotel Windsor, sesiona el Consejo Nacional del Libro y La Lectura, con la asistencia del Ministro José Weinstein, quien preside, junto a los consejeros: Sr. Alfonso Calderón; Sra. Marcia Marinovic; Sr. Fernando Quilodrán; Sra. Carolina Rivas; Sra. Diamela Eltit; Sr. Reinaldo Marchant; Sr. Jorge Pavez y Sra. Clara Budnik.

El Ministro Weinstein, abre la sesión agradeciendo la presencia en esta reunión y espera que el esfuerzo sea productivo para condensar el pensamiento del Consejo, tomando en cuenta todo el trabajo anterior que se ha realizado en materia de políticas y así no comenzar de cero. Señala que la pregunta de fondo es cómo traducir con impacto esas políticas y ver su operatividad.

El Secretario Ejecutivo invita a tomar el documento de Propuesta de Políticas ya realizado, como piso para la discusión, cuyos contenidos en el documento están ordenados por ejes temáticos que se les ha entregado a cada uno. Solicita que Carolina Rivas realice una mirada de evaluación a este documento de propuestas.

Clara Budnik recuerda que es una tarea pendiente el modificar el Reglamento de la Ley del Libro y pone énfasis en que se realice este año.

Carolina Rivas, evaluando el documento de políticas, señala que éste es el resultado de la reflexión del Consejo y de su participación en la Mesa del Libro Chile 21, documento que fue entregado al Presidente de la República en mayo de 2001.

Hablando del IVA diferenciado que se propone, señala que no hubo seguimiento del tema, lo mismo que con el precio fijo a los libros.

Respecto de la alianza con CORFO, señala que se han iniciado reuniones para establecer formas nuevas de colocación del libro en el exterior. Las conversaciones ya están dadas entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes – CORFO – Pro Chile y la Dirac para un programa de apoyo a las industrias culturales.

Clara Budnik expresa que para hacer frente de un modo decidido a la piratería hay necesariamente que establecer más alianzas del Consejo del Libro con otras instituciones. Una idea es que en las universidades se publique más y se distribuya mejor.

Carolina Rivas señala, respecto del tema del proyecto de ley de Propiedad Intelectual y en particular el de la piratería, que se propone una ley corta con más sanciones y recuerda que la ley larga está en una comisión interministerial.

Respecto de la propuesta de creación de centros bibliotecarios en servicios públicos, no hay nada.

Sobre el tema de convenio con correos, no hay nada, y que está la situación en el directorio de correos.

Sobre el tema con el INE, hay avances en el tema de la actualización de las estadísticas culturales del país. El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes está trabajando en una encuesta periódica de consumo cultural y uso del tiempo libre en Chile. Esta encuesta se adosará a la encuesta de empleo en marzo de 2004 en la RM y otra región a determinar.

Carolina Rivas propone incorporar en el concurso de proyectos una sub-área de traducción y también en sistema Braille. Con respecto al Concurso de Mejores Obras Literarias Editadas 2004, se ratifica el monto del premio, para cada género, según se estableció en acta del 17 de enero del año 2000.

Ministro Weinstein señala lo importante que sería apoyar desde el Consejo a las Bibliotecas de Colegios.

Diamela Eltit pregunta qué pasa si algunos colegios emblemáticos abrieran sus espacios bibliotecarios, también los colegios más periféricos e invitan a sus respectivas comunidades escolares a hacer esta experiencia. Además propone pensar en ejes de propuestas culturales en el marco de la nueva institucionalidad.

Clara Budnik señala que el Consejo debe incorporarse a la Fiesta del Libro en abril; reitera el tema de las alianzas y de la necesidad de potenciar los recursos del Consejo.

Jorge Pavez expresa que se advierte que este organismo ha intentado algunas iniciativas de impacto que se han logrado. El problema es lograr "empoderarnos" más de lo que es el Consejo como generador activo de políticas para cambios culturales de fondo.

Reconoce que "no fuimos capaces de hacer la propuesta con todo el respeto que se merece Chile 21". Agrega que aún hay libros censurados, piratería, pésima TV, no existen revistas culturales y diarios con diversos puntos de vista. No podemos volver a que el estado haga todo, eso no abre espacio a la cultura ni genera un pensamiento crítico ¿cómo hacemos políticas y nos convertimos en mejores gestores?

Diamela Eltit se pregunta cómo crear espacios para establecer diálogos. Las encuestas arrojan un no saber, faltan instrumentos más específicos. Falta Pluralidad. Tenemos nuevos sujetos sociales que emergen al espacio público, que entran al mercado, ¿qué hace el Estado con ellos? Con la diversidad y pluralismo como ceteris paribus hacemos frente a la hegemonía mediática reinante. Considerar las minorías étnicas y sus lenguas, a la mujer frente a un neo machismo (hacer estadísticas de premiadas), a los jóvenes que van estableciendo nuevas culturas. Esto es un llamado a no descansar sólo en el libro sino entrar en el tema de los nuevos lenguajes

Clara Budnik señala que el Consejo del Libro debe ser un centro de discusión que invite a otros a participar vía seminarios, mesas redondas etc. Con políticas de fondo:

- Dar más impulso editorial al libro: promover gestores, establecer alianzas: privados, públicos, Ceralc, CORFO, UNESCO etc favorecer la pluralidad.
- Crear espacios para la lectura.
- Más y mejor cooperación, gestión y promoción rescatando testimonios de la gente.

Carolina Rivas propone un boletín quincenal para estar informados del quehacer del Consejo. Propone seis líneas de desarrollo:

- a) Reposicionamiento y protagonismo del Consejo
- b) Respeto a la diversidad
- c) Reglas del juego claras en lo legal tributario
- d) Espacios de participación y expresión de escritores y comunidad en general.
- e) Vinculación con las culturas y comunidad locales
- f) Vinculación de las bibliotecas y los escritores.

Fernando Quilodrán señala que es prioritario el trabajo con las municipalidades, proponer premios regionales y comunales de literatura, así como establecer convenios con los sindicatos, CUT, los

trabajadores, ministerios y empresas. Propone subsidiar las traducciones. Alfonso Calderón propone la recuperación de la anualidad del Premio Nacional de Literatura.

Reinaldo Marchant señala que la propuesta es excelente y que sólo corresponde realizar lo que no se ha hecho y potenciar lo ya realizado como dar un aporte decidido a la edición de libros, diarios, revistas; reforzar la presencia nacional e internacional del fondo.

Marcia Marinovic, a lo anteriormente señalado propone aportar más a la profesionalización del personal de bibliotecas.

Fernando Quilodrán propone hacer una declaración de principios del Consejo señalando claramente el apego y la gran valoración de la democracia y los Derechos Humanos en su prólogo.

El Secretario Ejecutivo realiza la siguiente síntesis de lo expresado:

- Hay un marco ético-democrático que es el Respeto a la diversidad
- Reglas del juego claras en lo legal y tributario
- Promoción de las bibliotecas como espacios de expresión y participación
- Vinculación bibliotecas y escritores con la comunidad y cultura locales
- Transparencia en la información de los criterios de evaluación
- Promover el establecimiento de mayores alianzas intersectoriales
- Reposicionamiento y protagonismo del Consejo del Libro como generador de políticas
- La Biblioteca Pública como eje de la política para el fomento del libro y la lectura.
- Necesidad de modificar el Reglamento de la Ley
- Promoción de la literatura chilena con las tareas de posicionamiento de la imagen-país.

Ministro Weinstein: propone intentar aterrizar estos criterios en un documento de trabajo para el año: ¿cuáles serán los hitos de trabajo? Realizar un plan de trabajo con los resultados esperados.

Carolina Rivas señala que llegó una carta de Editores de Chile, que es un tema pendiente, y hay demandas a las que se puede responder, refiriéndose a la solicitud de Editores de Chile de integrar el Consejo Nacional del Libro y la Lectura.

Ministro señala que respecto de la carta-solicitud se han enviado los antecedentes a la Contraloría General de la República para que se pronuncie. Hay que escucharlos y tratar de incorporarlos como parte de las alianzas naturales en este ámbito.

2) Propuesta de Jurados premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda.

Alfonso Calderón propone los nombres de: Alvaro Mutis, Sergio Pitlor, Pedro Shimose, Antonio Cisneros, Julio Ortega y Jaime Concha. En el criterio que puedan ser dos críticos y un poeta.

Diamela Eltit propone a Julio Ortega, Gwen Patrick, Blanca Varela y a Saúl Sounovsky, Eliana Ortega, Raquel Olea.

Reinaldo Marchant propone a Eduardo Galeano, Andrea Vilarino, Adriana Valdés y Hernán Langer.

Se discute si Nicanor Parra y Gonzalo Rojas podrían ser jurados siendo a la vez posibles candidatos al premio. Finalmente se sanciona que no haya "premiables" en el Jurado.

Diamela Eltit menciona como posible jurado a Carlos Fuentes. El Ministro recuerda que Carlos Fuentes estará en marzo en Chile como invitado oficial a una actividad de la Presidencia y concuerda que puede ser un muy buen jurado. Se aprueba su nombre por unanimidad y se barajan otros de magnitud similar (se menciona a Gabriel García Márquez, entre otros).

Finalmente, la lista de jurados en orden de precedencia es la siguiente:

Carlos Fuentes
Jaime Concha
Julio Ortega
Gabriel García Márquez (suplente)
Nélida Piñones (suplente)

Siendo las 15:00 se cierra la sesión.

José Weinstein, Ministro de Cultura

Alfonso Calderón

Carolina Rivas

Clara Budnik

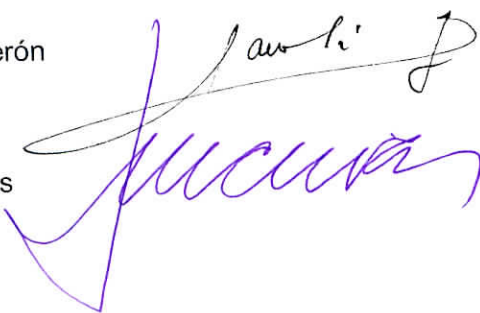
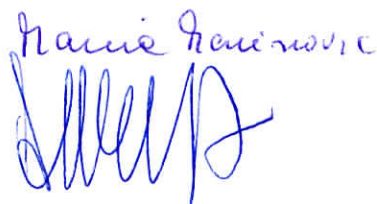
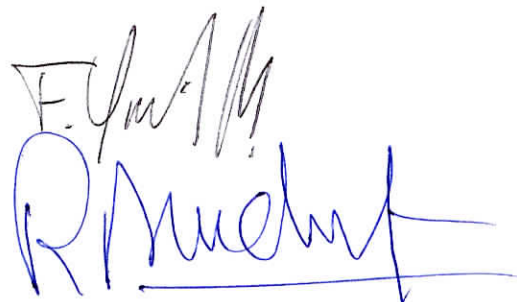
Marcia Marinovic

Diamela Eltit

Fernando Quilodrán

Reinaldo Marchant

Jorge Pavez

Handwritten signatures in purple ink. The first signature is for Alfonso Calderón and the second is for Carolina Rivas.Handwritten signature in blue ink for Marcia Marinovic.Handwritten signatures in blue ink. The first signature is for Fernando Quilodrán and the second is for Reinaldo Marchant.